

*Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca*

## **LA INSISTENCIA DE CCOO LOGRA QUE BMN ANUNCIE SU DECISIÓN DE MODIFICAR LOS PUESTOS DE CAJA**

Que las actuales mesas de trabajo para los puestos de caja no cumplen con la ergonomía, no es ningún secreto, este problema que no es nada baladí, está provocando entre los compañeros y compañeras que habitualmente atienden estos puestos, problemas musculoesqueléticos, consistentes en problemas de espalda, hombros y brazos.

Por ello en la sección sindical de CCOO en Levante, hace tiempo que nos comprometimos con su solución e ir transformando los mismos en función de los síntomas de los compañeros y que estos se encuentren más o menos alejados de la ubicación natural que deberían estar, incluso hicimos una propuesta de modificación que ha sido puesta en marcha ya en casi una treintena de oficinas.

El camino que hemos tenido que recorrer para lograrlo, nos ha obligado a denunciar en dos ocasiones ante la Inspección de Trabajo y en ambas ocasiones nos han dado la razón en todas las oficinas solicitadas. Lamentamos que esa sea la única razón que les ha hecho atendernos.

Incluso suponemos que BMN haya podido tener sanción por ello (medida esta que hemos tratado de evitar), pero de ser así, seguro que de habernos atendido voluntariamente se hubiera ahorrado todo este dinero, máxime cuando la modificación realizada ha sido bastante económica y simplemente con evitar unos días de baja de nuestros compañeros se amortizará.

Estamos seguros que esta decisión será bien recibida entre el colectivo de los cajeros pues en la mayoría de los casos verán reducidos en gran parte sus problemas de hombro y espalda.

Si quieres acceder al documento de requerimiento último de la Inspección, [pincha aquí](#). Porque para CCOO. nuestro compromiso eres tú y por ello haremos cuanto haga falta.

### ***NUEVA SAVIA EN LAS OFICINAS.***

Con el comienzo del año, se ha iniciado un baile en los puestos de responsabilidad de las oficinas, el pago que han dado los jefes de zona a directores, subdirectores y gestores, ha consistido en la destitución fulminante, con el pretexto de cambio organizativo basado únicamente en criterios de importe de negocio y encaminado a una mayor presencia de los jóvenes en los puestos de mando, estos “puestos de confianza”.

Han sido destituidos no por la falta de confianza en los mismos, sino simplemente por ser “mayores” o porque el negocio de la oficina no da para ello, dejando a los compañeros afectados la sensación de estar de sobra en este banco.

Posiblemente estos jefes no se miren al espejo, pues muchos de ellos ya están entrados en años y no por ello les arrinconan como hacen ellos con su personal de confianza como pago a los años de dedicación a la empresa y a las horas y horas de dedicación, a costa de su vida familiar y cuyo lema ha sido “todo por la caja” y los cuales continuamente han dejado claro su profesionalidad. Ahora pretenden que muchos de ellos sigan haciendo el mismo trabajo con menos sueldo, ¿acaso no recuerdan que nos han recortado el sueldo a toda la plantilla?, un recorte que aplicado el efecto fiscal castiga más como siempre a los salarios más bajos.

Acaso han pensado ¿qué va a pasar cuando en una oficina de dos personas en la que han destituido al subdirector o subdirectora, falte el director bien sea por vacaciones, enfermedad etc?, ¿acaso van a mandar otro apoderado en su puesto?, ¿no pretenderán que lo hagan personas que ya no gozan de su confianza?, ¿no pretenderán que el destituido/a, se extralimite en sus nuevas atribuciones?, y ¿todo esto a cambio de unos pocos eurillos? A esto se le llama ¡motivar!

Pero en esta nueva era queda patente que ya no somos cajas, ahora somos banco, un banco que deja claro su desprecio por lo que anteriormente era su mejor activo, sus trabajadores, con medidas que nos muestran claramente su cambio de filosofía, como la ahora pretendida externalización de SSCC con pretensiones que dejan a los afectados al borde de la indignancia.

## NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN



### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.